

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA HERNANDEZ ENCALADA C. LTDA. REALIZADA EL DIA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

En la Ciudad de Machala a los 10 días del mes de marzo de 2020, siendo las 14H00 en el local facilitado para la reunión de la compañía Constructora Hernández Encalada C. Ltda., ubicado en la Avenida Bolívar Madero Vargas y calle 29ava Oeste, esquina; frente a la Clínica Rojas, de la ciudad de Machala, se reúnen los siguientes Socios:

1.- Señor José Darío Henault Hernández Aguilar, propietario de Trescientos ochenta (380) participaciones de un dólar (USD\$ 1.00) cada una;

2.- Ingeniero José Fidel Chuchuca Valarezo, propietario de diez (10) participaciones de un dólar (USD\$ 1.00) cada una;

3.- Profesor Manuel Alfonso Hernández Aguilar propietario de diez (10) participaciones de un dólar (USD\$ 1.00) cada una; los cuales representan el total de cuatrocientas (400) participaciones que corresponden al cien por ciento (100%) del Capital Social de USD\$ 400.00.

Los Socios son de Nacionalidad Ecuatoriana y con el derecho que concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar la Presente Junta General Universal Ordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar Informe de Gerente Periodo 2019.**
- 2.- Conocer y aprobar Estados Financieros del Periodo 2019.**
- 3.- Designación del Presidente de la Compañía.**
- 4.- Designación del Gerente de la Compañía.**
- 5.- Autorizar al Gerente realizar los trámites correspondientes tratados en la Junta.**

Preside la sesión el Ing. José Fidel Chuchuca Valarezo, y actúa como Secretario el Sr. José Darío Hernández Aguilar.

Toma la palabra el Gerente y ante presentes indica el Primer punto del orden del día, en cuanto a su Informe sobre el Periodo 2019



manifiesta que los costos legales de reactivación de la Compañía las asumió el Gerente y cuyo valor no ha sido devuelto.

También indica que se ha venido gestionando y poniendo en disposición de futuros Contratantes la experiencia de la Compañía, pero hasta la fecha no se ha conseguido resultados positivos. Se pone en manifiesto el periodo de Actividades del Gerente y Presidente desde el 16 de septiembre de 2018 al 16 de septiembre de 2023.

Por consiguiente se refleja que la Compañía Constructora Hernández Encalada C. Ltda. No ha laborado en su actividad para lo que fue constituida durante el año 2019.

Los Socios deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.

En lo que se refiere al segundo punto el Señor Gerente vuelve a tomar la palabra e indica la situación de la Empresa reflejada en los Estados Financieros, los cuales teniendo valores el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA lo cual tiene cuentas en el Activo Efectivo y Equivalentes del Efectivo por un valor de USD\$ 400.00 y el Patrimonio Cuenta con Capital Suscrito USD\$ 400.00. El Estado de Resultado Integral se encuentra con Cero (USD\$ 0.00) por lo que en este periodo no ha existido Actividad alguna, de igual manera se encuentra se encuentra el ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO teniendo como único valor USD\$ 400.00 que representa al Efectivo y Equivalentes del Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio refleja el Pago del Capital restante cuyo valor es de USD\$ 120.00 haciendo un total de USD\$ 400.00 que es valor del Capital Social de la Compañía. Los Socios deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.

Pasando al Tercer Punto toma la palabra el Socio Manuel Hernández y sugiere a los presentes que en vista al buen desempeño que ha tenido el Señor ing. José Chuchuca Valarezo siga desempeñando su papel de Presidente de la Compañía Constructora Hernández Encalada C. Ltda., por el periodo de 5 años más como lo estipulan los Estatutos de la Compañía. Los socios deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.

Sobre el Cuarto punto sigue indicando el Socio Manuel Hernández expone ante los presentes que el nombramiento del Señor Gerente también está por fenecer por lo que sugiere que el Sr. José

Hernández siga cumpliendo sus funciones de gerente por un periodo de 5 años más como se Estipula en los Estatutos de la Compañía. Los socios deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.

Toma la palabra el Señor Presidente José Chuchuca Valarezo y manifiesta que, según el último Punto del orden del día, los Socios autoricen al Señor Gerente para que realice los tramites respectivos sobre los puntos tratados en esta Junta. Los Socios deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta de Junta general Universal Ordinaria de Socios.

Reinstalada la sesión, se procede a su lectura aprobándola los socios por unanimidad, con lo que se da por terminada la sesión a las diecisiete horas y quince minutos (17H15), firmando para la constancia los concurrentes.



Ing. José Chuchuca Valarezo  
**PRESIDENTE SOCIO**



Sr. José Hernández Aguilar  
**GERENTE-SECRETARIO-SOCIO**



Prof. Manuel A. Hernández Aguilar  
**SOCIO**